La educación es de todos

Mineducación

Generación E

AVANCES SEPTIEMBRE 2019

Generación E

1

Componente de Equidad- Avance gradual en la gratuidad en educación superior

Equidad

La educación es de todos

Mineducación

1 Equidad

Generación E

Resultados 2019-1:

Meta 2019

80.000

Aprobados 2019-1

48.893

- Composición por sexo: **53% mujeres – 48% hombres**
- Criterios de focalización:

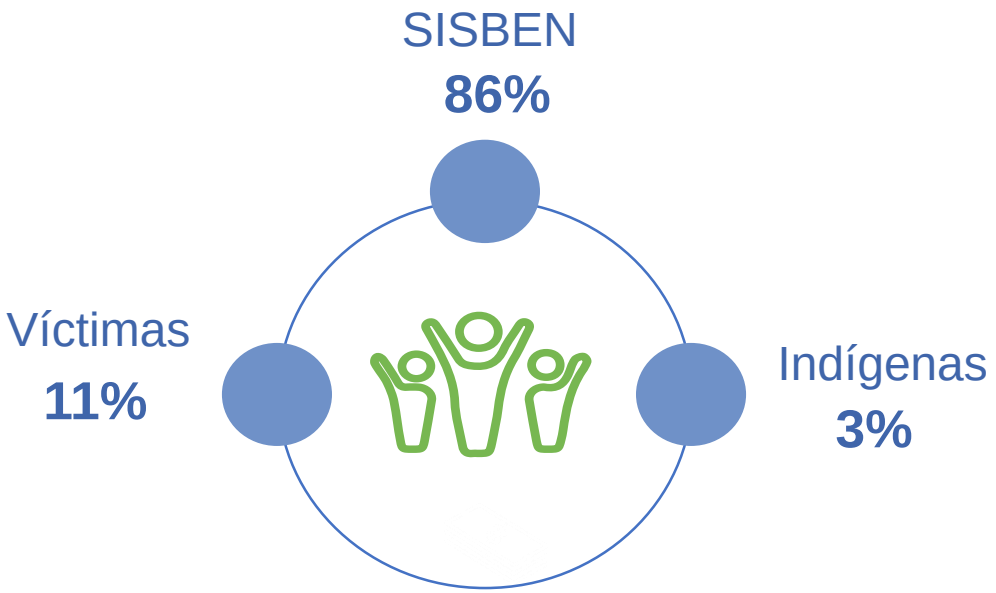

1 Equidad

Generación E

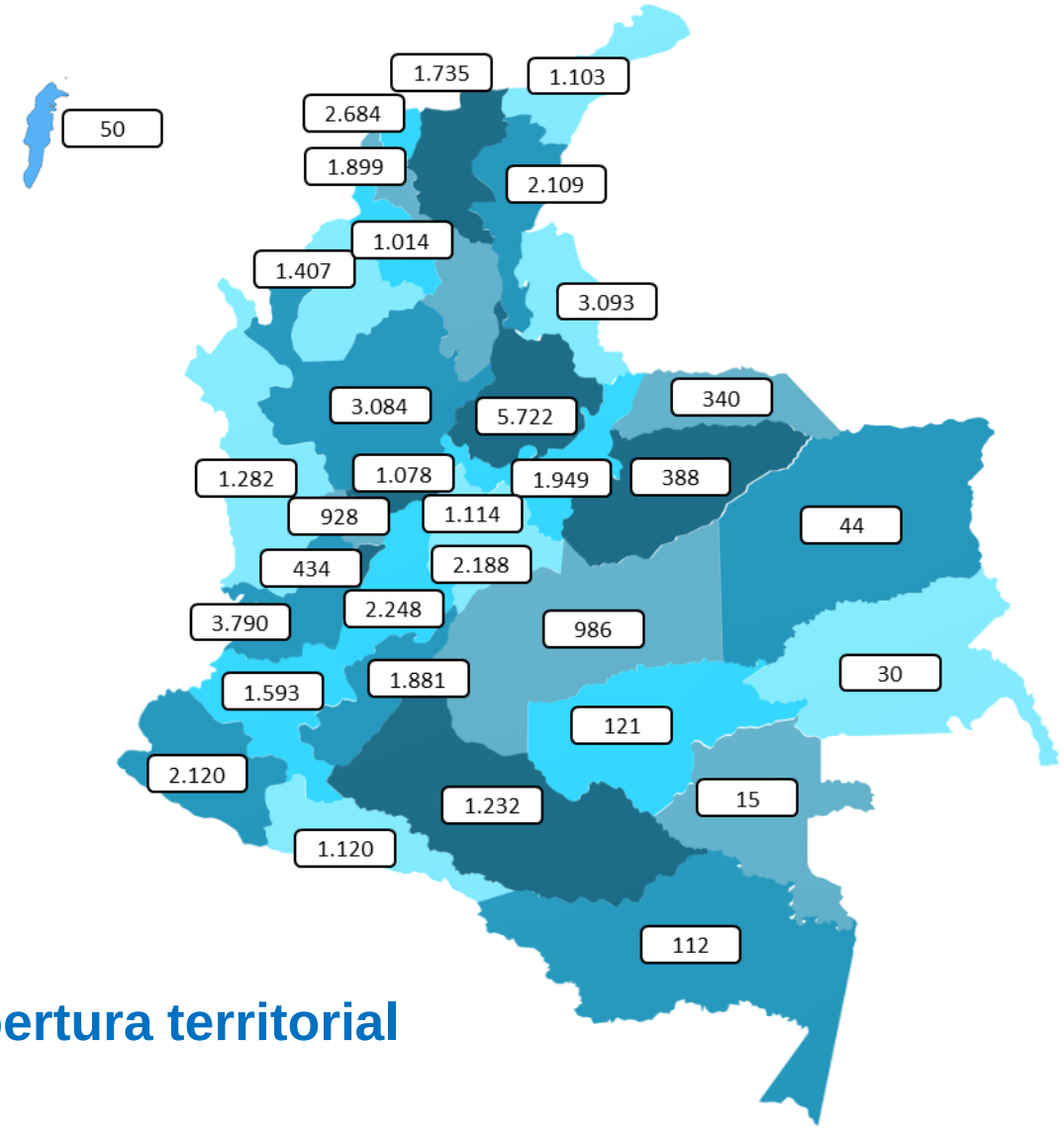

32 departamentos
986 municipios

61 instituciones de educación superior pública

Cobertura territorial

Generación E

Beneficiarios aprobados – IES

IES	NO DE BENEFICIARIOS
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	8.946
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	4.559
UNIVERSIDAD DEL VALLE	1.848
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1.767
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	1.483
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1.458
INSTITUCI¿N UNIVERSITARIA ITSA	1.335
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	1.326
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.308
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	1.270
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1.247
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	1.244
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1.231
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	1.070
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	987
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	979
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	969
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	873
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	872
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	856
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	850
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	828
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	778
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	740
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	739
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	674
UNIVERSIDAD DE SUCRE	636
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	613
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	593
UNIVERSIDAD DE CALDAS	560
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	527
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	484
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	415
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	368
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	346
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	321
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	289
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	285
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	270
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	256
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA	253
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	242
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	235
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	234
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	227
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	204
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	187
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	183
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER-	167
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	128
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	113
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	111
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ - INTENALCO	108
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	98
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	72
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	52
ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	33
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES	22
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	14
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	10
Total general	48.893

Generación E

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#Jóvenes EnAcción

ARTICULACIÓN CON JÓVENES EN ACCIÓN

- Se estima que el 70% (56.000) de los estudiantes del componente de Equidad cumplen para recibir el incentivo de Jóvenes en Acción
- 5.770 estudiantes de Equidad ya recibieron el incentivo por parte de Jóvenes en Acción
- 13.668 estudiantes de Equidad empezaron a recibir el apoyo de sostenimiento por parte de Jóvenes en Acción a finales de agosto

1

Equidad

Generación E

Cronograma Equidad 2019-2

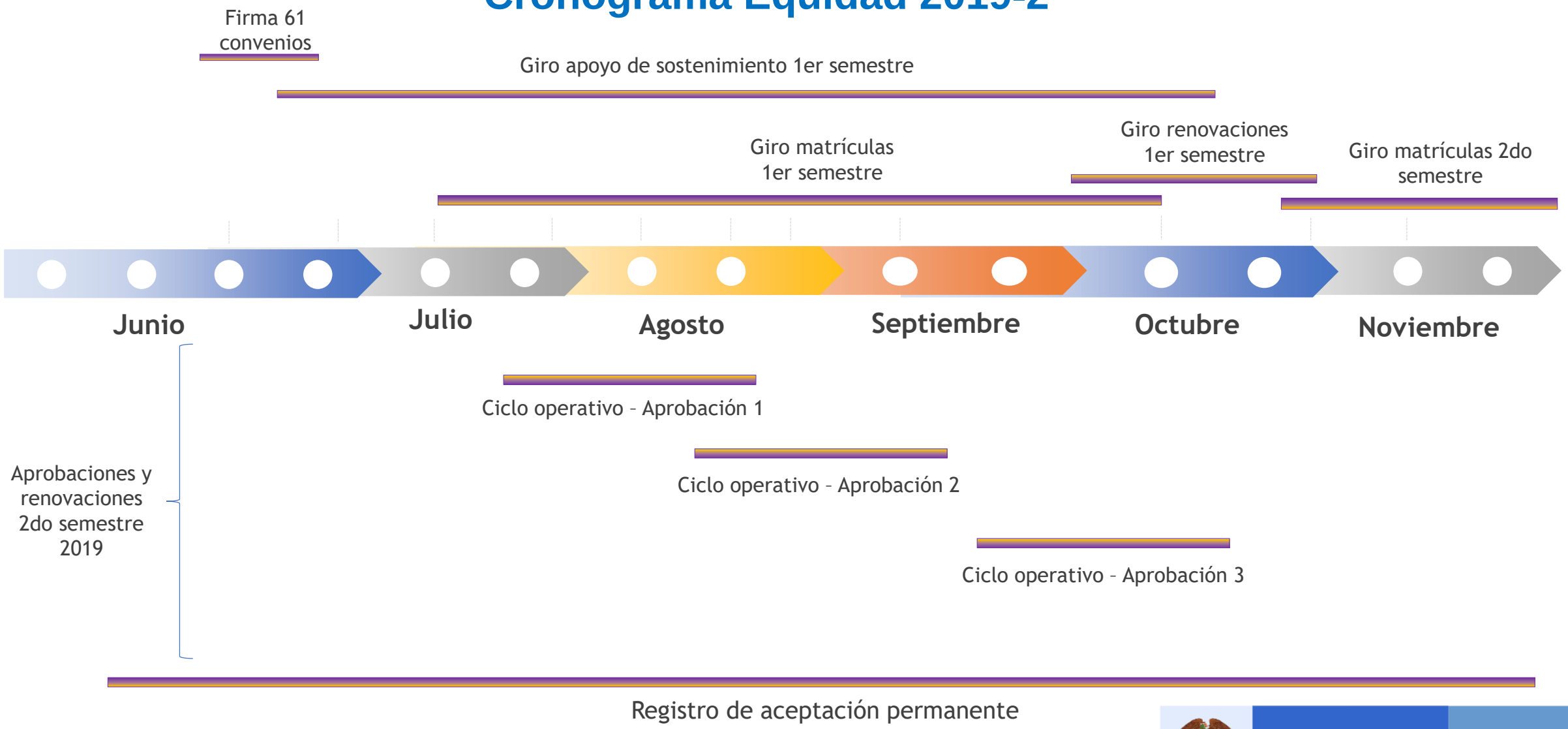

La educación es de todos

Mineducación

Generación E

2

Componente de Excelencia - Reconocimiento a los mejores bachilleres del país

Excelencia

La educación es de todos

Mineducación

Generación E

Meta 2019

4.000

Adjudicados a la fecha

3.531

Resultados 2019-1:

- Composición por sexo: **40% mujeres – 60% hombres**
- Criterios de focalización: **98% SISBEN** y **2% población indígena**

2 Excelencia

Generación E

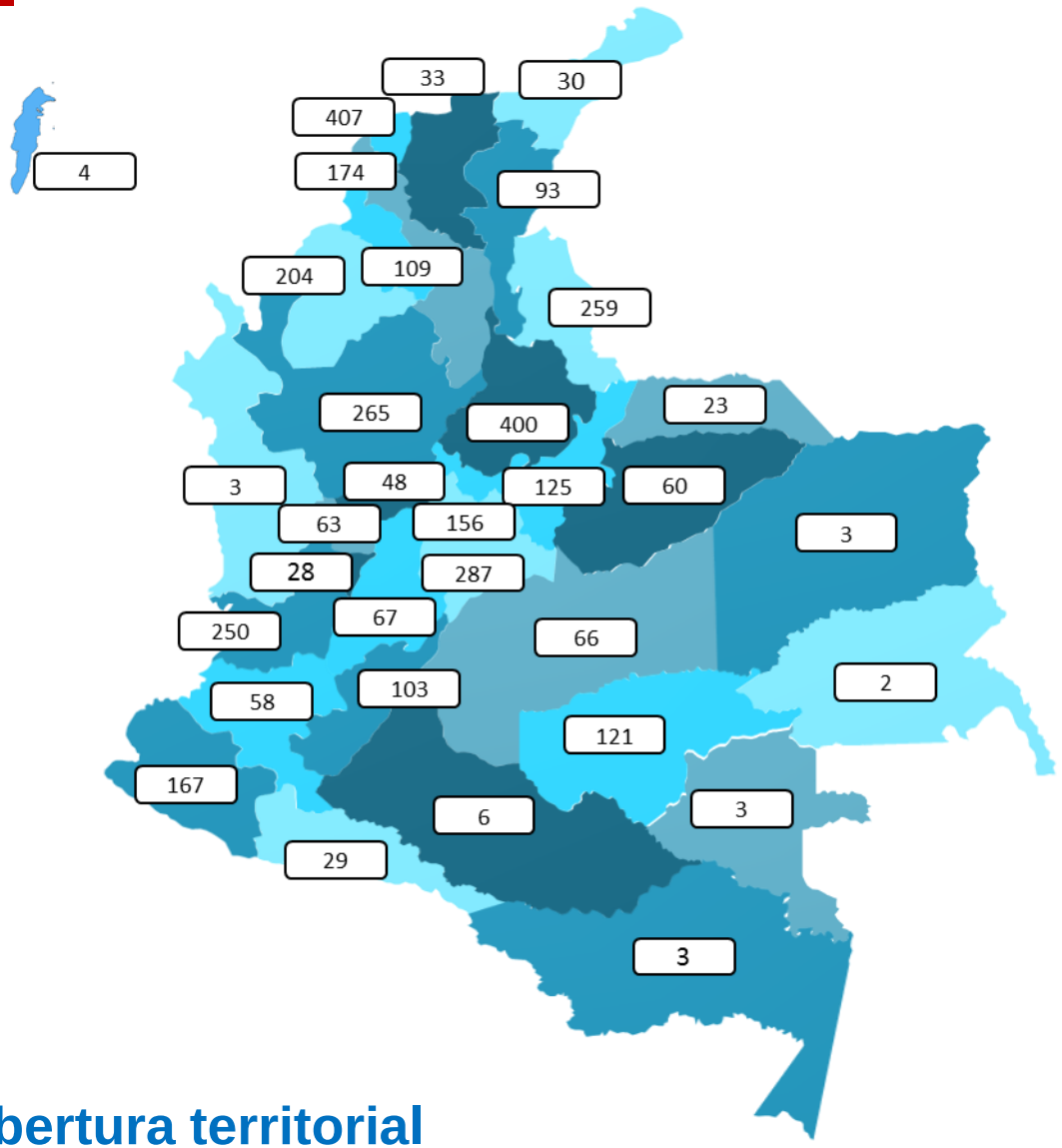

33 departamentos
368 municipios

65 instituciones de educación superior pública
60% privadas - 40% públicas

Cobertura territorial

2 Excelencia

Generación E

Beneficiarios aprobados – IES

IES	NO DE BENEFICIARIO
UNIVERSIDAD DEL NORTE	450
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	414
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	389
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	293
UNIVERSIDAD ICESI	155
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	146
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	142
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	128
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	110
UNIVERSIDAD EAFIT-	89
UNIVERSIDAD DEL VALLE	86
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	76
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	62
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	54
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	54
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	50
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	49
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	49
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	47
UNIVERSIDAD LIBRE	47
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	46
UNIVERSIDAD EIA	45
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	43
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	34
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	33
UNIVERSIDAD DE CALDAS	31
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	28
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	28
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	27
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	27
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	25
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	24
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	22
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	21
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	20
UNIVERSIDAD CES	20
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	19
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	18
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	15
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	15
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	12
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	12
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	9
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	7
UNIVERSIDAD DE IBAGUE	7
UNIVERSIDAD DE SUCRE	7
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	7
UNIVERSIDAD EAN	6
ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ	4
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	4
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	4
ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA	3
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	3
ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	2
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	2
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA-	1
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	1
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	1
FUNDACION UNIVERSITARIA-CEIPA-	1
INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	1
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	1
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA.	1
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	1
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	1
Total	3531

Generación E

Cronograma Excelencia 2019-2

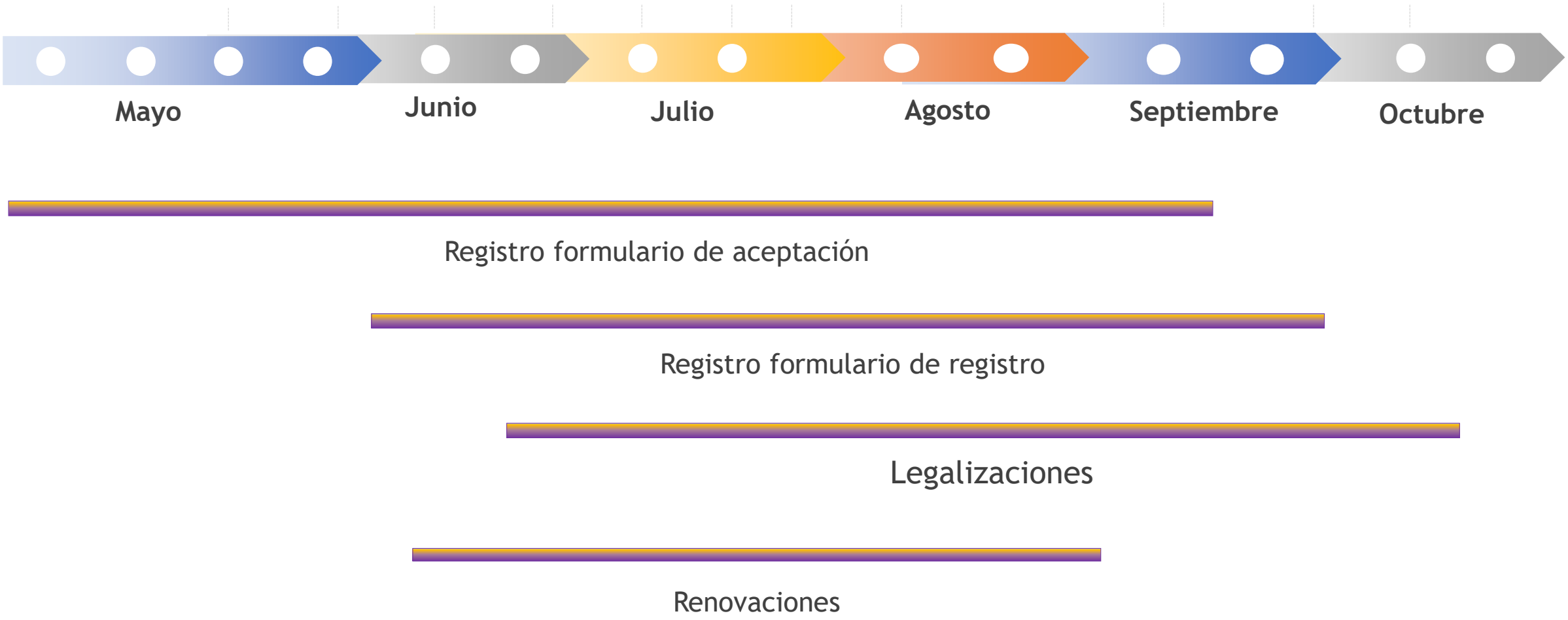

Generación E

Componentes

Equidad

Equipo

Excelencia

Ejes

Acceso a educación superior

- Financiación del valor de matrícula
- Apoyo para sostenimiento

Bienestar y Permanencia

- Mentorías
- Conexión de nuestros jóvenes con el aprendizaje de habilidades para la vida, la cultura, el deporte, la innovación, el entretenimiento y el tiempo en familia.

De la Inspiración a la Acción

- Historias de vida de jóvenes líderes
- Potenciar los proyectos de vida de los jóvenes en 3 temáticas de su interés: Emprendimiento, Empleabilidad, Solución locales a retos locales

Tour Generación E

Generación E

- **Generar espacios de inspiración a través del relato de Historias de jóvenes emprendedores, que conecten sus experiencias de éxito con los proyectos de vida de los jóvenes de Generación E con el propósito de hacerles un llamado a la acción para ser gestores de cambio, potenciar sus talentos y aportar al desarrollo de sus entornos.**
- **Se realizarán en las instituciones de educación superior con la participación de un promedio de 100 estudiantes de Generación E**

Cronograma 2019

- Córdoba – 20 septiembre
- Cundinamarca – 27 septiembre
- La Guajira – 4 octubre
- Norte de Santander – 11 octubre
- Santander – 8 Noviembre
- Chocó – 15 Noviembre
- Quindío – 8 Noviembre
- Antioquia – 29 Noviembre

EQUIDAD

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE EL COMPONENTE DE EQUIDAD?

RESPUESTA

- Subsidio de hasta el 100 % del valor de la matrícula.
- Apoyo de sostenimiento por parte del programa Jóvenes en Acción (entre $1.600.000 y $2.000.000 por cada año académico) o por parte del Ministerio de Educación (1 SMMLV por cada año).
- Acompañamiento en el proceso formativo mediante actividades de bienestar universitario.

¿HASTA CUÁNDO HAY INSCRIPCIONES AL COMPONENTE EQUIDAD?

RESPUESTA

Las inscripciones al componente de Equidad dependen de los procesos de admisión y matrícula de las Instituciones de Educación Superior públicas-IES del país. Una vez estés admitido en una IES para primer semestre, deberás diligenciar el formulario de registro que se encuentra en la página web de Generación E. El registro está habilitado de manera permanente.

EQUIDAD

¿CUÁNDO Y CÓMO SÉ SI SOY BENEFICIARIO DEL COMPONENTE DE EQUIDAD?

RESPUESTA

Una vez estés matriculado en un programa universitario en una Institución de Educación Superior pública, cumplas con el puntaje de SISBÉN (igual o menor a 32), seas víctima del conflicto o estés en el censo indígena del Ministerio del Interior y hayas diligenciado el formulario, a través del ICETEX, te enviaremos un correo indicándote si eres beneficiario del componente de Equidad.

¿LOS CUPOS DEL COMPONENTE DE EQUIDAD SON LIMITADOS?

RESPUESTA

Sí. El componente de Equidad tiene 320.000 cupos, que se adjudicarán en cuatro años, es decir, 80.000 por cada año, partiendo del 2019 hasta el 2022.

¿HAY LÍMITE DE EDAD PARA SER BENEFICIARIO DEL COMPONENTE DE EQUIDAD?

RESPUESTA

No hay límites de edad. Todos los estudiantes que cumplan con los requisitos podrán ser beneficiarios del componente de Equidad.

¿PARA SER BENEFICIARIO DEL COMPONENTE DE EQUIDAD DEBO TENER UN PUNTAJE MÍNIMO EN LAS PRUEBAS SABER 11?

RESPUESTA

No. Para acceder a Equidad no se requiere un puntaje mínimo en las Pruebas Saber 11 del ICFES.

¿CUANDO CONCLUYA MI FORMACIÓN PROFESIONAL DEBO DEVOLVER EL VALOR DE LAS MATRÍCULAS?

RESPUESTA

No deberás devolver el valor de las matrículas. El valor de las matrículas será subsidiado por el Ministerio de Educación, de acuerdo con el número de periodos académicos que tenga la formación profesional que elegiste, pero ten muy en cuenta que es una oportunidad única que brinda el Gobierno Nacional, de la mano del Ministerio de Educación, por ello te invitamos a que te esfuerces para ser el mejor estudiante y logres graduarte y alcanzar tus sueños.

EQUIDAD

¿ADEMÁS DEL SUBSIDIO DE MATRÍCULA TAMBIÉN RECIBIRÉ APOYO PARA LOS GASTOS ACADÉMICOS?

RESPUESTA

En articulación con el programa Jóvenes en Acción, de Prosperidad Social, entregaremos un apoyo de sostenimiento para que puedas ayudarte a pagar parte de los costos asociados al proceso formativo como transporte, libros, fotocopias y demás. Verifica si puedes ser parte de Jóvenes en Acción en el siguiente link: http://www.dps.gov.co/que/jov/Paginas/Requisitos.aspx y si cumples inscríbete. Consulta las jornadas de inscripción en http://www.dps.gov.co/que/jov/Paginas/Cupos-2019.aspx. Si no cumples con los requisitos del programa Jóvenes en Acción, el Ministerio de Educación te dará un subsidio para tus gastos académicos por valor de un salario mínimo legal mensual vigente por un año. Para aplicar a este subsidio de gastos académicos tuviste que haber diligenciado el formulario de registro. No necesitas hacer más trámites.

¿PUEDO ESCOGER SI QUIERO RECIBIR EL SUBSIDIO POR PARTE DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN O POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN?

RESPUESTA

Recuerda que, si cumples con los requisitos para inscribirte a Jóvenes en Acción, debes hacerlo. El subsidio de gastos académicos que da el Ministerio de Educación solo es para aquellos estudiantes que no cumplen con las condiciones para inscribirse al programa Jóvenes en Acción.

¿ES OBLIGATORIO REGISTRARSE EN EL FORMULARIO PARA SER BENEFICIARIO DEL COMPONENTE DE EQUIDAD?

RESPUESTA

Sí es obligatorio y es por tiempo limitado. Si no lo has hecho y cumples con los requisitos, regístrate ya en el siguiente link: http://solicitudes.icetex.gov.co:8080/solicitudes/login

EQUIDAD

¿LOS BENEFICIARIOS DEL COMPONENTE DE EQUIDAD PUEDEN CAMBIAR DE PROGRAMA ACADÉMICO O DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR?

RESPUESTA

No es permitido cambiarse de programa académico ni de institución de Educación Superior. Para mantenerte como beneficiario del componente de Equidad debes continuar en el mismo programa y la misma institución en la que empezaste.

¿QUÉ RELACIÓN HAY ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL ICETEX?

RESPUESTA

El ICETEX actúa como administrador de los fondos que destina el Ministerio de Educación para el fomento de la Educación Superior del país. El programa Generación E tiene dos fondos, uno para Excelencia y otro para Equidad. Los recursos de Excelencia el ICETEX los administra bajo el esquema de crédito condonable; y los recursos de Equidad, bajo el esquema de subsidios.

¿ES POSIBLE REALIZAR APLAZAMIENTOS DE SEMESTRE?

RESPUESTA

Sí. Los beneficiarios podrán aplazar hasta por dos periodos académicos, para lo que deberá remitir una carta al ICETEX solicitando el aplazamiento. Los aplazamientos pueden ser consecutivos o en diferentes momentos.

¿QUÉ PROMEDIO EXIGE EL COMPONENTE DE EQUIDAD?

RESPUESTA

El beneficiario del componente de Equidad debe mantener un promedio acumulado igual o superior al exigido por la Institución de Educación Superior donde se encuentre cursando sus estudios, que le permita mantenerse como estudiante activo. Si pierde su condición como estudiante activo, pierde el beneficio de Equidad.

¿EL SUBSIDIO DE EQUIDAD CUBRE INTERSEMESTRALES O CURSOS DE VERANO?

RESPUESTA

No. El componente de Equidad subsidia solamente el valor de la matrícula durante los periodos académicos registrados en el SNIES para cada programa académico.

EXCELENCIA

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE EL COMPONENTE DE EXCELENCIA?

RESPUESTA

- Financiación del valor de la matrícula.
- Acompañamiento en el proceso formativo mediante actividades de bienestar universitario.
- Adicionalmente, brinda un apoyo de sostenimiento cada semestre que puede variar entre 1 a 3 SMMLV, para cubrir gastos académicos.
- Los siguientes son los criterios para la asignación del apoyo de sostenimiento:

1 SMMLV

Cuando la Institución de Educación Superior elegida se encuentra en la misma ciudad en donde cursó su bachillerato.

2 SMMLV

Cuando la Institución de Educación Superior elegida queda en otro departamento diferente de donde cursó su bachillerato y su departamento contaba con Instituciones de Educación Superior acreditadas o con el 25 % de su oferta académica de pregrado acreditada.

3 SMMLV

Cuando la Institución de Educación Superior elegida queda en un departamento diferente de donde cursó su bachillerato y su departamento NO contaba con Instituciones de Educación Superior acreditadas o con el 25 % de su oferta académica de pregrado acreditada.

EXCELENCIA

¿LOS CUPOS DEL COMPONENTE DE EXCELENCIA SON LIMITADOS?

RESPUESTA

Sí. El componente de Excelencia tiene 16.000 cupos, que se adjudicarán en cuatro años, es decir, 4.000 por cada año, partiendo del 2019 hasta el 2022.

¿CUÁNDO SON LAS INSCRIPCIONES DEL COMPONENTE DE EXCELENCIA?

RESPUESTA

Las inscripciones al componente de Excelencia se presentan antes de empezar cada semestre académico. Consulta los cronogramas en la pág. web www.colombiaaprende.edu.co/generacione

¿LOS BENEFICIARIOS DEL COMPONENTE DE EXCELENCIA PUEDEN CAMBIAR DE PROGRAMA ACADÉMICO O DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR?

RESPUESTA

Sí. El componente de Excelencia permite el cambio de programa académico o de Institución de Educación Superior por una sola vez, dentro de los dos primeros periodos académicos cursados y previo a que se haga efectivo el tercer desembolso del crédito condonable, siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos:

- El beneficiario debe estar admitido en el nuevo programa académico de una Institución de Educación Superior acreditada - IES en Alta Calidad o en un programa académico acreditado de una IES con el 25 % de su oferta de pregrado acreditada.
- El valor del segundo programa académico o de la nueva IES no puede exceder el 20 % del valor de la matrícula para la que fue legalizado el crédito condonable.

Recuerda que los periodos académicos adicionales a los aprobados en el momento de la legalización que se generen por el cambio de programa académico o IES deberán ser financiados con recursos propios del estudiante.

¿ES POSIBLE REALIZAR APLAZAMIENTOS DE SEMESTRE?

RESPUESTA

Sí. Los estudiantes podrán aplazar el crédito condonable hasta por dos periodos académicos, para lo que deberá remitir una carta al ICETEX solicitando el aplazamiento.

EXCELENCIA

¿QUÉ PROMEDIO EXIGE EL COMPONENTE DE EXCELENCIA?

RESPUESTA

El estudiante del componente de Excelencia debe mantener un promedio acumulado igual o superior al exigido por la Institución de Educación Superior donde se encuentre cursando sus estudios. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento Operativo del componente, se estableció que los estudiantes que se encuentren estudiando en una IES que no tenga un promedio mínimo establecido, no podrán tener un promedio acumulado inferior a 3.0 durante dos periodos consecutivos a partir del segundo desembolso del crédito condonable.

SI ME TRASLADO DE CIUDAD, ¿CUENTO CON SERVICIOS DE SALUD?

RESPUESTA

A través del trámite de portabilidad cualquier afiliado y/o su familia podrá solicitar a su EPS que le asigne una IPS en el municipio donde se encuentre transitoriamente. Esta solicitud aplica cuando el afiliado (en este caso el estudiante) se desplace de forma temporal, ocasional a un municipio diferente al que reside y se encuentra afiliado por un periodo superior a un (1) mes e inferior a doce (12) meses.

Los estudiantes deberán realizar el trámite de Portabilidad 15 días antes de desplazarse a la ciudad de la Institución de Educación Superior donde cursará sus estudios, para garantizar su servicio de salud, expresando que el motivo de su desplazamiento es académico y que será solo por cuatro meses, dos veces al año. Esta solicitud la podrá realizar a través de la línea telefónica de atención al usuario, por escrito, por correo electrónico o a través de la página web de la entidad prestadora del servicio, en el botón de Portabilidad.

EL CRÉDITO CONDONABLE CUBRE INTERSEMESTRALES O CURSOS DE VERANO?

RESPUESTA

No. El componente de Excelencia financia solamente el valor de la matrícula durante los periodos académicos registrados en el SNIES para cada programa académico.

¿CUÁNTO TIEMPO TIENEN LOS BENEFICIARIOS PARA CONDONAR EL CRÉDITO?

RESPUESTA

Luego de culminar el número de desembolsos aprobados en el momento de la legalización del crédito condonable, el beneficiario cuenta con 2 años para terminar sus estudios, obtener su título profesional y solicitar la condonación del crédito ante el

EXCELENCIA

ICETEX, para lo cual deberá entregar una carta, adjuntando el diploma y acta de grado del programa académico.

Sin embargo, es importante destacar que los semestres adicionales a los aprobados deberán ser cubiertos con recursos propios del beneficiario.

QUÉ PASA SI EL BENEFICIARIO NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA CONDONAR EL CRÉDITO?

RESPUESTA

En el caso que un beneficiario del componente de Excelencia no cumpla con el requisito de condonación o pierda su condición de beneficiario, deberá pagar al ICETEX el total del valor por concepto de matrícula girado a la IES, con los intereses generados durante el periodo de amortización. Para ello se fijan cuotas mensuales que deberá asumir el estudiante.

La educación es de todos

Mineducación

#La**Educación**EsDeTodos

Mineducacion

@Mineducacion

@Mineducacion